

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7606 *Acuerdo de 27 de julio de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Margarita Robles Fernández.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de julio de 2016.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Margarita Robles Fernández, con efectos del día 4 de julio de 2016, fecha de designación como Diputada en las Cortes Generales y mientras desempeñe dicho cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 351.f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, quedando integrada dentro la categoría de Magistrada de conformidad con lo establecido en el artículo 348 bis, en relación con el artículo 357, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 27 de julio de 2016.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.